

INFORME PARCIAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNT-030-2015

OBJETO: “REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA DOTACIÓN, ENTREGA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE BARRERAS MÓVILES ACÚSTICAS PARA AUDITORIO PRINCIPAL DEL CENTRO DE CONVENCIONES CASA DE LA MONEDA EN POPAYÁN, CAUCA”.

El Comité Evaluador dentro del término previsto en el cronograma establecido en la Invitación Abierta FNT-030-2015 Acta de Reinicio, procede a emitir el correspondiente Informe Parcial de Verificación de requisitos habilitantes así:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES:

DOCUMENTOS	Proponente A: VICTOR MONCAYO MONCAYO			
	PASA		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		3	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	N/A	N/A	N/A	
FOTOCOPIA DE LA CEDULA	X		10	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS O EQUIVALENTE	N/A	N/A	N/A	
CONSTITUCION CONSORCIO / UNION TEMPORAL	N/A	N/A	N/A	
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL (Artículo 50 de la ley 789 de 2002)	X		4	
TARJETA PROFESIONAL o DIPLOMA o ACTA DE GRADO (De ser necesarios)	N/A	N/A	N/A	
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	N/A	N/A	N/A	
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	X		7	
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA PROCURADURIA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)	X		8	
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X		9	
COPIA REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		5	
FORMATO AUTORIZACION CONSULTA CENTRALES DE RIESGO	X		14	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCION	X		13	
FORMATO FTJA 11	X		11	
FORMATO FTR03 Y ANEXOS	N/A	N/A	N/A	
Certificación de no estar Incurso en causal de Disolución o Liquidación CENTINELA	X		6	
VERIFICACIÓN	OK CUMPLE			

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES:

EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE

PROPONENTE	CERTIFICACIONES	VERIFICACIÓN
VICTOR ARCESIO MONCAYO MONCAYO	<ul style="list-style-type: none"> Copia del contrato de LA CORPORACION COLOMBIANA DE TATRO acompañado del acta de recibo final de interventoría, cuyo objeto "fue la interventoría de las obras necesarias para la remodelación de la infraestructura destinada a la presentación de espectáculos públicos de las artes escénicas". Por valor de \$ 21.000.000. <p>OBSERVACIÓN: En el objeto del contrato presentado y en las actividades del mismo, no se relacionan las actividades solicitadas en el Numeral 4.2.1.1 Experiencia General Habilitante.</p> <p>Subsanable: Allegar copia del contrato de obra sobre el que se ejerció la interventoría acompañado del acta de entrega o de terminación de obras. Lo anterior para verificar el cumplimiento de las actividades requeridas en los términos de la invitación.</p> <ul style="list-style-type: none"> Copia del contrato del TEATRO LA CANDELARIA acompañado del acta de recibo final, cuyo objeto fue "la interventoría de las obras necesarias para la remodelación de la infraestructura destinada a la presentación de espectáculos públicos de las artes escénicas". Por valor de \$ 21.000.000. <p>OBSERVACIÓN: En el objeto del contrato presentado y en las actividades del mismo, no se relacionan las actividades solicitadas en el Numeral 4.2.1.1 Experiencia General Habilitante.</p> <p>Subsanable: Allegar copia del contrato de obra sobre el que se ejerció la interventoría acompañado del acta de entrega o de terminación de obras. Lo anterior para verificar el cumplimiento de las actividades requeridas en los términos de la invitación.</p>	NO CUMPLE

EQUIPO DE TRABAJO CLAVE

PROPONENTES	CERTIFICACION	VERIFICACIÓN
VICTOR ARCESIO MONCAYO MONCAYO	<p>Título Profesional: Ingeniero Civil Nombre: Víctor Arcesio Moncayo Exp. Tarjeta Profesional: 21 de Mayo 1992 Presenta carta de intención.</p> <ul style="list-style-type: none"> Copia del contrato de LA CORPORACION COLOMBIANA DE TEATRO acompañado del acta de recibo final de interventoría, cuyo objeto fue la interventoría de las obras necesarias para la remodelación de la infraestructura destinada a la presentación de espectáculos públicos de las artes escénicas. <p>OBSERVACIÓN: En el objeto del contrato presentado y en las</p>	NO CUMPLE

	<p>actividades del mismo, no se relacionan las actividades solicitadas en el Numeral 4.3 Equipo de Trabajo clave.</p> <p>Subsanable: <i>Allegar copia del contrato de obra sobre el que se ejerció la interventoría acompañado del acta de entrega o de terminación de obras. Lo anterior para verificar el cumplimiento de <u>las actividades requeridas</u> en los términos de la invitación.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Copia del contrato del TEATRO LA CANDELARIA acompañado del acta de recibo final, cuyo objeto fue "la interventoría de las obras necesarias para la remodelación de la infraestructura destinada a la presentación de espectáculos públicos de las artes escénicas". Por valor de \$ 21.000.000. <p>OBSERVACIÓN: En el objeto del contrato presentado y en las actividades del mismo, no se relacionan las actividades solicitadas en el Numeral 4.3 Equipo de Trabajo clave.</p> <p>Subsanable: <i>Allegar copia del contrato de obra sobre el que se ejerció la interventoría acompañado del acta de entrega o de terminación de obras. Lo anterior para verificar el cumplimiento de <u>las actividades requeridas</u> en los términos de la invitación.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Copia del contrato de interventoría firmado entre el Municipio de Buesaco y Víctor Arcesio Moncayo que tenía por objeto realizar "interventoría para la adecuación y dotación del teatro Municipal de Buesaco (Efren Ortiz Muñoz) acompañado del acta de liquidación. (Tabiques termo acústicos). <p>Subsanable: <i>Allegar copia del contrato de obra sobre el que se ejerció la interventoría acompañado del acta de entrega o de terminación de obras. Lo anterior para verificar el cumplimiento de <u>las actividades requeridas</u> en los términos de la invitación.</i></p>	
--	--	--

En consecuencia, se concede hasta **el día trece (13) de julio de 2015**, para que los proponentes subsanen y entreguen los documentos que son requisitos habilitantes para seguir en el proceso, de acuerdo al cronograma y los requisitos establecidos en la invitación. Los proponentes deberán tener en cuenta lo establecido en el numeral **3.1.5. Causales de rechazo**.

*"f. Cuando el proponente no aporte los documentos jurídicos o técnicos habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse. En este evento, será rechazada la propuesta cuando habiendo sido requerido el proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes por **FONTUR**, no los allegue en debida forma y en el término previsto por **FONTUR**".*

Este informe no es sujeto de observaciones, sólo se emite para efectos de allegar la documentación solicitada, las observaciones se realizaran al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación.

COMITÉ EVALUADOR